

10 CENTIMOS
Callejeros — Caballeros, 11.
18 — Teléf. 250.

don Trifón

la agitada sesión del...
ingreso, se lamentaba...
en los pasillos de la...
Gil Robles acusara a...
la deplorable situación...
ra y de que alentos...
cargos la hayan...

saben — decía don...
entes — lo que eso...
ros los socialistas...
e escuchaban...
pero nosotros, sí...
de que el diputado...
en el Congreso...
e a don Trifón...
r las narajitas que...
de lo dicho, y en...
se expone a que no...
travesías y tornillos...
egar hasta los...
colhe reservado...
a.

es el inconveniente...
ortes, el de ser...
e resonancia. Un...
de reconocerlo en...
al exclamar intern...
el folleto del Ateneo...
la multiplicidad de...
había leído y ahora...
ocuparse del mismo...
iba a leer toda España.

enfermedades del
estómago.
ntestinos
le estómago, dispepsias y vómitos, inestabilidad, diarrea, úlcera estomacal, etc., se curan satisfactoriamente con el

ESTOMACAL
DE CARLOS
(STOMALIX)
so tónico digestivo
triunfa siempre.

General de España
Bailiére — Hiera
CIÓN 1931
Relaciones del Gobierno
al de la República, en
Capitales principales

COMOS 4
DE 8.600 PÁGINAS
ES MILLONES DE DATOS
EN COLORES de las
y Posesiones de España

Comercio, Industria, Prácticas,
se encuentran en esta obra
ÓN EXTRANJERA

an ejemplar completo
N PESETAS
en portes en toda España
UNCIÓN EN EL ANUARIO
TAPOCO Y LE PRODUCIRÁ
MUCHO
y-Bailiére y Hiera Revueltas
S. A.
ndos, 00 y 00 - BARCELONA



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.192

Miércoles 23 de Marzo de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258



CONFERENCIA DE DON SEVERINO AZNAR POLITICA SOCIAL Y FAMILIAR

En Burriana, organizada por el Sindicato Agrícola, se celebró el domingo la conferencia a cargo del sabio sociólogo y catedrático de la Central don Severino Aznar, ante más de dos mil personas.

Comenzó el acto a las once de la mañana, haciendo la presentación del orador, en párrafos de gran elocuencia, el presidente del Sindicato Agrícola burrianiense.

En medio de una formidable ovación ocupa la tribuna el ilustre conferenciante.

FUNCION SOCIAL DE LA FAMILIA

Comienza diciendo que es la familia laboratorio sagrado donde se prepara y conserva la sociedad entera, y la escuela de aprendizaje natural, pero indispensable, sin pasar por la cual el hombre no serviría para vivir en sociedad. Para los individuos es la mejor garantía de crianza, educación y cultura, refugio y el más seguro y también el más puro manantial de la felicidad que puede ofrecer esta vida.

Es la primera sociedad que conocen los hombres y la que debe servir de tipo y modelo a las demás. Cuanto más se asemejan los otros tipos de sociedad a la familia, más fuerte es la solidaridad en ellos, más perfecta la coordinación de las actividades, más recios los lazos que los unen, mayor la fidelidad con que todos han de cooperar al bien común, que es el fin inmediato.

Columnas de la sociedad actual, modelada por la civilización cristiana, son la religión, la propiedad y el orden.

La Religión ha sido en la historia la gran tutora de la familia. Doctrina y reglamenta el instinto sexual para evitar sus excesos catastróficos. Lo hace dando a sus infracciones sanciones ultraterrenas. Lo hace mediante las solemnidades y trasgresiones del matrimonio.

Presta gran servicio la religión a la familia, pero no se lo presta mejor la familia a la religión. La madre hace más cristianos que el sacerdote. Sin la colaboración de las madres, los pueblos se convertirían pronto en pueblos de misiones.

Los soviets que quieren extirpar del alma rusa el sentimiento religioso, no se contentan con prohibir con penas severas la instrucción religiosa y el culto, se ensañan con la institución de la familia, hacen esfuerzos demoníacos para disolverla y aventarla. Y no son tontos al proceder así. La familia es el primer santuario de la religión. Mientras subsista, en ella se conservará y tendrá las grandes posibilidades de conservarse el sentimiento religioso como en un relicario.

TIENE SU RAIZ EN INSTINTOS DE LA NATURALEZA

La garantía de la sociedad es la familia; la garantía de la familia está en los instintos, en el instinto sexual que asegura su fundación, en el instinto de paternidad y maternidad que asegura su estabilidad.

Esos instintos son una fuerza social inmensa; tienen en la sociedad la grandeza anonadante de las fuerzas cósmicas.

Porque se pervirtió el instinto sexual en pueblos cultos como Grecia y Roma y en pueblos de menor nivel de civilización como el Perú y Méjico que nuestros colonizadores descubrieron y conquistaron, desfallecieron aquellos pueblos y no pudieron resistir la espada de los conquistadores. La perversión del instinto mancilló la familia y de familias débiles no pueden salir pueblos fuertes.

Los pueblos de la civilización occidental corren el peligro de eclipsarse por el mismo lado del horizonte por donde se eclipsó la civilizada Roma. Declinan porque dejan declinar su institución-cimiento, la familia, y la dejan declinar porque no reglamentan y encauzan con eficacia esos instintos.

EL DEBER DE CASARSE

Esas facilidades para los estímulos y saciedades del apetito sexual aparecen a muchos del matrimonio. No son los mejores candidatos para él. Son o los más egoístas o los que no buscan en la familia satisfacciones de orden sentimental y espiritual sino goces de la carne, excitantes de inconstancia.

Pero esto plantea un problema: ¿tienen los célibes derecho a no casarse sin motivo razonable? Paul Bureau contesta así a esta pregunta:

«Se debe considerar como cercano el día en que la opinión general habrá de estimar como parásitos, ventajistas, emboscados de la sociedad civil, a los adultos que, sin motivo suficiente, rehúsen asumir las cargas y las responsabilidades del matrimonio.»

Gracias a las familias que dan hijos hay productores, consumidores, contribuyentes y soldados. De la aportación de todos ellos sale toda esa complejidad de servicios públicos y privados de los cuales el célibe que no se casa se aprovecha y sin los cuales no tendría vida de civilización. ¿Se aprovecha y vive así a costa de los demás? Pues es un parásito, un zángano en la colmena social. Y un día tendrá merecidamente la sanción que se da a los zánganos.

En todo caso la tendencia a rehuir el matrimonio es otro enemigo de la familia y para defenderla, tenemos que frenar aquella tendencia, despertando en los jóvenes la conciencia de su responsabilidad y en la sociedad, la de su defensa.

EL DIVORCIO

Para un católico todo matrimonio es indisoluble, incluso el de los que no son católicos. Esa es la tragedia del católico ante una ley de divorcio como la que acaban de dar las Cortes españolas, fundada en el artículo 26 de la Constitución. Lo pone en un conflicto horrendo entre su fe de cristiano y la ley que el Estado le impone.

El antiguo Testamento, Jesucristo, los Papas, los Concilios, le dicen al católico: «Nadie, ni el Poder Público, ni la ley ni la Constitución tienen poder para romper el vínculo matrimonial. Si ves a un divorciado o a una divorciada que vuelven a casarse, considéralos amancebados, pero no casados, aunque no sean católicos.»

Y el Poder Público con la Constitución y la ley del divorcio le dice al contrario, ¿qué hacer en ese conflicto? Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres y el que sea sincera y honradamente creyente no puede hacer otra cosa. Pero eso lo pone en estado habitual de rebeldía contra el Estado y en el trance de romper la convivencia honesta con muchas familias o de extirpar con ellas la tolerancia hasta la condescendencia que deja huellas de remordimiento.

El católico que utilice esa ley, deja de serlo; está anatematizado, es un renegado, renuncia a todos los sacramentos y al tesoro de la Comunión de los Santos; no puede confesar ni comulgar ni recibir la Extrema Unción; ni sepultura eclesiástica, tiene que renegar de la fe de sus padres y dar a sus hijos un ejemplo lastimoso.

La Constitución comienza su artículo 26 poniendo a la familia «bajo la salvaguardia especial del Estado». «Dios nos libre de salvaguardias y tutelas de esa especie!». La tutela convirtiéndola en un guinapo. Hace la felicidad de la mujer exponiéndola al abandono «una vez que ha servido al deleite del marido». Hace la felicidad de los hijos, estimulando la separación y el odio entre sus padres, privándoles de la esperanza de una reconciliación y de las atenciones de uno de ellos cuando en su crianza y educación necesita de las atenciones, sacrificios y ternuras de ambos. Hace la felicidad de la sociedad convirtiéndole el cimiento sobre que se funda, la familia, de bloques de granito en arena movediza. Pone al esposo inocente y de buena fe a merced del cónyuge trapisondista, vicioso o inhumano.

Permite el divorcio sin motivo alguno, sólo por mutuo consentimiento de los esposos. Tienen que presentarse dos veces en el año ante el juez para divorciarse, pero no necesitan decirle por qué; basta que digan que quieren el divorcio. Y la

ley da facilidades para que se declare el divorcio por voluntad de uno solo y contra la voluntad del cónyuge inocente. Para que éste se resigna a declarar que lo quiere de su voluntad, le bastará al desalmado la amenaza de posible prueba o el hacerle la vida infamada o imposible. Le bastará utilizar alguna de las trece puertas que la ley deja abiertas al divorcio.

Lo hacen para liberar a los que en el matrimonio encontraron un infierno ¿por qué amarrarlos a esa cadena si se puede romper? ¿Por qué contentarlos con la separación de cuerpos y de vida que les ofrece ahora la Iglesia, si eso les impone sin su culpa, casi siempre por culpa de otro, un celibato que su temperamento rechaza? Abrir la puerta del divorcio legal es disminuir el número de los divorcios reales. Liquidado el stock de las viejas querrelas conyugales, se reducirá su número hasta lo insignificante.

Eso dicen pero dá lástima oírlos. No tienen noción de lo que es una sociedad ni de lo que es una institución en ella. Sin instituciones la vida sería una anarquía que nos llevaría a la selva, a la vida de los instintos animales. Las instituciones son las que hacen posible la sociedad.

La indisolubilidad del vínculo matrimonial invita a la reflexión en el momento solemne de tomar estado. Esa reflexión debe ser estimulada y apoyada. Quizá porque no la tuvieron, son ahora víctimas muchos. Y por venir en auxilio de los irreflexivos o de los que se dejaron llevar del instinto, cansado una vez satisfecho, es justo sacrificar la seguridad de los demás?

Piensan que con el divorcio legal cada vez habrá menos divorcios. Pero eso después de las experiencias hechas en otros pueblos, es una insensatez. Las estadísticas lo demuestran y donde comenzó el divorcio, su número crece todos los años como la espuma, hasta producir espanto y deseos de refrenarlo.

Justifican el divorcio diciendo que el matrimonio es un mero contrato y que pueden romperlo los mismos que lo hicieron. Pero si es así ¿por qué la ley del divorcio requiere la intervención del juez? ¿por qué impone un procedimiento judicial y pruebas y documentos? El matrimonio es algo más que un contra-

trato, a causa de la cantidad y sobre todo de la calidad de las prestaciones comprometidas, de la mutua donación hecha y de las repercusiones que tiene en la vida de los demás, de los hijos y de la sociedad.

LA EUGENESIA

Es la ciencia que tiene como fin mejorar la especie humana utilizando para ello el conocimiento que se va adquiriendo de las leyes biológicas de la herencia. En lo que tiene de ciencia no es cosa mala ni penible. La ciencia y la fe son dos luces que vienen del mismo foco divino.

Pero en nombre de la eugenesia se piden conductas, costumbres y leyes que no están avaladas por leyes científicas sino por hipótesis arbitrarias que rezuman sectarismo. Lo que es flor de ciencia herida y deparada merece nuestro respeto; lo demás, con lo que se quiere convertir la familia en una brutal mejora mecánica de raza biológica, y herir en su raíz la vida moral y la dignidad de la persona humana, es no tiene nada que ver con la ciencia y es sencillamente despreciable.

EL NEOMALTHUSIANISMO

Afortunadamente no ha tomado entre nosotros proporciones terríficas. El promedio de hijos nacidos por cada familia legítima en España era en 1926 doble que en cada familia belga, casi doble que en Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Suecia y Dinamarca, mayor que en Noruega, Holanda, Rumania e Italia.

En 1929, de 30 naciones de Europa solo dos tenían mayor coeficiente de natalidad que España.

Pero no nos hagamos ilusos. El mal está ya dentro de casa. Ya hay en España ciudades, regiones y aún clases sociales tan neomalthusianas como las de Europa.

Unos dicen: ¿A qué tener muchos hijos si no se pueden mantener y si ya no se hacen casas para familias numerosas? Eso se dice principalmente a los obreros. Pero la solución no está en disminuir los hijos sino en aumentar los salarios. Las Cajas de Compensación o el seguro familiar que a más del salario le daría un subsidio por cada hijo que tuviese, resolvería el problema y derrumbaría la objeción.

El neomalthusismo es una teoría capitalista y reaccionaria. Los obreros piden y con razón un salario suficiente para sostener sus familias. Y los capitalistas piensan que es un medio eficaz de reducir los salarios el reducir las familias, ¿por qué no tiene el obrero mejor salario? por qué las familias numerosas no tienen mejor casa? Y para huir de esto, sugiere no que el obrero debe tener mejor sueldo o casa más grande sino familia más pequeña.

Expone a continuación el conferenciante diversos argumentos que en defensa de su tesis ofrecen los propagandistas del neomalthusianismo y los rebote con solícita doctrina científica.

En todo caso un católico no puede hacer esto. El catolicismo no tiene ni-

(Pasa a octava página)

Mutual Agraria

Comarcal de la Plana

Sociedad Patronal de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo en la Agricultura.

Se ruega a los agricultores de la capital se inscriban como socios, en las oficinas del Sindicato Agrícola Obrero de Castellón.

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 23. — Santo. — Santos Toribio, ob.; José Oriol, Teófilo, pb.; Victoriano, Fidel, Félix, Domicio, Nicón, Pelagia, Aquila, Eparquio, Teodosia, mrs.; Benito, mj.; Julián, cf., Ayuno

Santos de mañana

Jueves, 24. Santo. — Santos Gabriel Arcángel, Epigmenio, Pígnonio, pbs.; Marcos, Timoteo, Siméon, niño; Timoteo, Dionisio, Pausides, Rómulo, Alejandro, Segundo, Siméon, Agapio, mártires.

Cultos de Semana Santa En Santa María

Jueves. — A las nueve, Horas menores. Seguidamente la misa solemne, interpretándose los Kyries y Gloria de la Misa a tres voces de Prossi, Credo, Sanctus, Benedictus y Agnus, de la Misa de Palestrina «Papa Marcelo» reducida a cuatro voces iguales. En la Comunidad, motetes de Victoria, Palestrina, Viadana y Pisari.

Por la tarde a las cinco, oficio de Tinieblas, Antifonas y Salms, Canto Gregoriano, Responsorios de Otaño y Victoria, Benedictus de Victoria; Christus y Miserere, de Palestrina.

Viernes. — A las nueve, Horas menores. Oficio del día, Turbas del Pasio a tres voces de Benito. Impropros, de Victoria; Tantum ergo, de Palestrina.

Por la tarde, a las cinco, oficio de Tinieblas, Responsorios, de Otaño y Victoria, Lectión tercera a cinco voces, de Haller; Benedictus, de Victoria; Christus y Miserere, de Palestrina.

Sábado. — A las ocho, Bendición del nuevo fuego, canto de Profecías y bendición de la Pila Bautismal; misa solemne y vísperas.

Domingo. — A las seis, Laudes solemnes. A las nueve, canto de Tercia, misa solemne, interpretándose la del maestro Ripollés «In Dedicacione Ecclesie». Sermon por el doctor Buenaventura de San Bartolomé, de Valencia.

Nota. — La parte musical estará interpretada por la capilla de la Arcipresal y la Agrupación Coral «El NIII», de Villarreal.

Iglesia Parroquial de la Purísima Sangre

Jueves Santo. — A las ocho y media, oficios propios del día; por la tarde a las cuatro oficios de tinieblas.

Viernes. — A la misma hora los oficios y adoración de la Vera-Cruz.

Sábado. — Bendición de la Pila Bautismal y a continuación la misa de Resurrección.

Domingo de Pascua. — Por la mañana a las seis mártires solemnes con exposición de S. D. M.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Jueves y Viernes Santos. — A las nueve los oficios propios; el jueves, por la tarde a las cuatro.

Sábado. — A las ocho, bendición de la Pila Bautismal y misa de Resurrección.

Iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas

Miércoles Santo. — A las cinco de la tarde, Maitines y Laudes cantados por la reverenda Comunidad.

Jueves Santo. — A las ocho, misa solemne y Comunión general. A las tres, el Mandato. A las cinco, Maitines y Laudes.

Viernes Santo. — A las ocho, los oficios del día y adoración de la Cruz y por la tarde como el día anterior.

Sábado Santo. — A las ocho, los oficios y a continuación la misa, y se dará la Comunión a los que la deseen.

Domingo de Pascua. — A las tres de la mañana, Maitines y Laudes. Desde este día se dirá la misa a las siete y seguirá hasta el 14 de Septiembre.

Iglesia de Santa Clara

Jueves, Viernes y Sábado Santos. — Los oficios serán a las siete y media; el jueves habrá Comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, y el sábado en la misa de Gloria se dará la Comunión.

Iglesia de los PP. Capuchinos

Jueves Santo. — Misa solemne a las ocho y procesión al Monumento. Por la tarde ejercicio de adoración y re-

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados o lleva trabas al tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni duele. Este maravilloso aparato que abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el sábado próximo día 26 del corriente.

NOTAS: En Valencia el día 25 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22) y en Tortosa el día 27 en el Hotel Siboni. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Iglesia de San Miguel

Jueves Santo. — Por la mañana, a las ocho, los oficios propios del día con Comunión general y por la tarde, de seis a siete, Hora Santa con sermón por el P. Carmelita Fr. Segismundo de la Sagrada Familia.

Viernes. — Por la mañana, a las cinco y tres cuartos, Vía Crucis y sermón de Pasión, que pronunciará el Rvdo. don Vicente Martínez, capellán del Santo Hospital, y a las ocho, los oficios propios del día con el canto del Pasio.

Por la tarde a las cinco, como de costumbre, se practicará la devoción del Vía-Crucis.

Iglesia de los PP. Carmelitas

Jueves Santo. — A las nueve, misa solemne con Comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde, a las tres, el Lavatorio de los pies y sermón, y a las cinco, oficio de tinieblas solemne.

Viernes Santo. — A las ocho y media, empezarán los oficios propios del día. Por la tarde a las cinco, el ejercicio del Vía Crucis.

Sábado Santo. — A las ocho, los oficios, terminando con la misa de gloria en la que se dará la Comunión a los fieles. Por la tarde a las cinco, sabatina y salve.

Domingo de Pascua. — A las cuatro y cuarto de la mañana, Maitines cantados, misa solemne y procesión del Santísimo.

Día segundo de Pascua. — Por la tarde a las cinco, rosario, sermón y Bendición Papal.

Casa de Beneficencia

Jueves. — A las ocho, misa cantada para poner al Señor al Monumento por la capilla de la Casa. A las

Hospital Provincial

Jueves Santo. — A las siete, misa solemne, Comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde, a las seis, Hora Santa y sermón.

Viernes Santo. — A las siete, oficios del día, adoración de la Vera Cruz y procesión claustral. Por la tarde, a las seis, solemne Vía Crucis y sermón.

Sábado Santo. — A las seis, bendición de la Pila Bautismal y misa de Resurrección.

Los sermones a cargo del doctor Vicente Martínez.

La Rvda. Comunidad de Religiosas y el capellán del santo Establecimiento invitan a todos los fieles de Castellón a tan solemnes y religiosos cultos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el cablete de embarque de Manuel Más

Día 22

LA CARGA

«Alfa», para Hull.

SALIDOS

«Alfa».

ANUNCIADOS

Para hoy miércoles: «Spezia» para Hamburgo. «Niobe», para Londres.

MERCADOS DE FRUTAS

Hamburgo, 22

Blancastr

Blancas:

240, de 8 a 10.

300, de 8 a 9.

360, de 7,50 a 9.

504, de 7 a 8,50.

Blue oval:

240, de 11 a 12.

300, de 10,50 a 12.

360, de 10,50 a 12.

504, de 10 a 11.

«Alfa», para Hull.

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

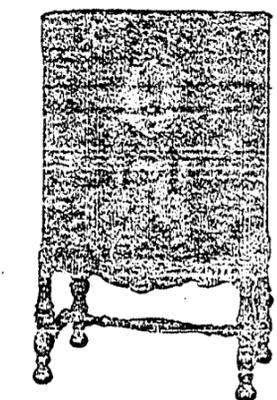
FORMULA

Lactina 10 centigramos
Nucleinato de sosa 5 "
Cacodilato aspermina 5 "
Ex. nuez vómica 1 "
Ex. nuez de kola 10 "
Yohimbina (Clorhidrato) 5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescribe ón facultativa

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero A. Costa Plaza de la República, 1.-Valencia



FADA Radio

J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA

RADIO

COLON, 78. ----- CASTELLON

DE S
POR

El señor H...
tados acababan
de unos años
Estalla una
truenos, rayos
Los dueños
tan al señor
aquella noche
habitación.
Hilbert.

Se forma
la. Al cabo
unidos se dan
señor Hilbert
aparecido mi
Pero reapar
creando, con
caerse al río.
—Pero ¿de
señor Hilbert?
—He ido po
casa, para q
aqui y poder

LLEGARON

De Madrid, el
Luis Batalla, co
la Carolina Lóp
—De Valencia
doña Rosario
doctor don José
—Huésped de
Cacho, se encu
el aventajado a
lad de Derecho
do Mezquita del
comisario de gu
señor Mezquita.

MARCHARON

Con objeto de
la dama doña C
volvieron ayer
Castellón, la re
doctor don Fra
y las hermanas
go doña Angeli
hijo Julián y d
Cumplido el
gresaron a Val
huéspedes.

—A Madrid, p
las oposiciones
el joven don J
brino de nuestro
de esta Delegaci
Vicente Palomir.

RESTABLECIDO

Salen de casa
abiecidas, las
ría Rosa y Ma
Brenond y Bla

INVITACION

Como de cost
del Circulo de C
berio, nuestro E
guel Ortiz Hugue
ción, que estim
al Concurso pr
pición que se e
go del Sequiol
con arreglo al
llamos aparte.

A SU DESTINO

De paso par
de encuentra en
milia, el funcion
Miguel Martí B
cesar en la Ad
Carlos de la Rá

VISITAS

Recibimos ayer
cura de San Jo
Berico Bernal.

Anuncie usted

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

El señor Hilbert y otros invitados acaban de cenar en casa de unos amigos. Estalló una tormenta horrible; truenos, rayos, lluvia a mares. Los dueños de la casa invitaron al señor Hilbert a quedarse aquella noche; le ofrecen una habitación. Conforme el señor Hilbert. Se forma una animada tertulia. Al cabo de un rato, los reunidos se dan cuenta de que el señor Hilbert no está; ha desaparecido misteriosamente. Pero reaparece. Viene chorreando, como si acabara de caerse al río. —Pero ¿de dónde viene usted, señor Hilbert? —He ido por el paraguas a mi casa, para quedarme a dormir aquí y poder salir mañana.

LLEGARON De Madrid, el médico cirujano don Luis Balalla, con su bella esposa doña Carolina López. —De Valencia, la distinguida dama doña Rosario Crespo, de Cañdela (doctor don José). —Huésped de don Estanislao del Cacho, se encuentra entre nosotros el aventajado alumno de la Facultad de Derecho de Madrid, don Emilio Mezquita del Cacho, hijo del ex-comisario de guerra en esta plaza, señor Mezquita.

MARCHARON Con objeto de ver a la distinguida dama doña Concha Alloza Blasco, estuvieron ayer breves momentos en Castellón, la respetable madre del doctor don Francisco Cantó Ibáñez y las hermanas de este estimado amigo doña Angelita, de Furnicé, con su hijo Julián y doña Irene, de Soler. Cumplido el objeto del viaje, regresaron a Valencia los distinguidos huéspedes. —A Madrid, para tomar parte en las oposiciones al Banco de España, el joven don Manuel Barberá, sobrino de nuestro amigo el secretario de esta Delegación de Hacienda, don Vicente Falomir.

REESTABLECIDOS Salen de casa, completamente restablecidas, las lindas señoritas María Rosa y María Angeles Sanz de Bremond y Blasco.

INVITACION Como de costumbre, el presidente del Círculo de Cazadores de San Huberto, nuestro buen amigo don Miguel Ortiz Huguet, ha tenido la atención, que estimamos, de invitarnos al Concurso provincial de tiro de pichón que se celebrará en el campo del Sequiol el próximo domingo, con arreglo al programa que detallamos aparte.

A SU DESTINO De paso para su nuevo destino se encuentra en Castellón con su familia, el funcionario de Aduanas don Miguel Martí Bellver, que acaba de cesar en la Administración de San Carlos de la Rápita.

VISITAS Recibimos ayer la grata visita del cura de San Jorge, Rvdo. don Federico Bernal.

Anuncie usted en este Diario

MISCELANEA

PUBLICACIONES Hemos recibido el «Boletín de Cultura» correspondiente a los meses de marzo y abril, que como siempre publica interesantes trabajos.

SALON DE BILLARES En la calle de G. Chermá, se ha inaugurado un salón de billares, excelentemente presentado.

CONTENCIOSO Ante el Tribunal contencioso-administrativo, ha interpuesto el letrado don José Oriells Paparell, en nombre de José Pascual Marzá, contra acuerdo del Ayuntamiento de Canal Roig, despidiendo al recurrente del cargo de alguacil-pregonero de aquella Corporación.

VACANTES En Campos de Arenoso se hallan vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente de aquel juzgado municipal. —También en Castillo de Villanueva y Chodos se hallan vacantes las Secretarías en propiedad de aquellos juzgados municipales.

DEL MATADERO Durante la segunda decena del presente mes se han recogido en el Matadero público, por todos conceptos, pesetas 7.565,46, y se han sacrificado 982 reses.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 22 marzo de 1932. Table with 2 columns: City, Price. London 48'40, Paris 52'10, Bruselas 185'00, Nueva York 13'27, Roma 68'80, Berna 256'30, Berlin 3'14, Praga 39'40.

Información facilitada por el Banco de Castellón

Por los Centros Oficiales MUNICIPIO

PLENO Hoy, a las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento. Orden del día. Expedientes de obras y de instalación de motores solicitados por particulares. Créditos para atenciones municipales. Dictamen de la Comisión de Personal proponiendo el nombramiento de músicos de la Banda municipal. Idem de la de Ejército sobre cierta medianería de una pared del Grupo Escolar Ejército. Idem de la de Hacienda sobre prórroga del concierto con los diarios locales por inserción de anuncios oficiales. Idem de Instrucción sobre limpieza de la Biblioteca municipal. Expediente de habilitación de créditos dentro de las consignaciones del Presupuesto. Despacho extraordinario.

GOBIERNO CIVIL LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA Muy mejorado de su dolencia, recibió ayer el señor Escola en sus habitaciones particulares a los periodistas, diciéndoles que había recibido muchas consultas de distintos pueblos de la provincia, sobre la celebración de las procesiones de Jueves y Viernes Santo. Mi criterio—agregó el gobernador—es el de autorizarlas en todas aquellas poblaciones donde los alcaldes me informen que no hay corriente de opinión en contra y no consentirías en aquellos puntos en los que pudieran dar origen a algún desorden.

DIPUTACION SESION Hoy celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO Pedro Sancho. Vicente Escobín. Francisco Arcusa. José Ramos. Administrador de DIARIO DE CASTELLÓN. Administrador «Provincia Nueva». Emilio Ballester. Administrador «Heraldo de Castellón».

MUNICIPIO

Administrador de «República». Teresa Sales, presidenta «Gota de Leche». Manuel Traer. Isido Fe. e. Viuda e Hijos de José Bonet.

INGRESO DE ENFERMOS Según participa el señor director del Hospital provincial, han ingresado en dicho Establecimiento: Fr. Benigno y Josefa Salvador Beltrán, procedente del Convento de las Oblatas de Benicasim y enfermo leproso Bautista Doménech Arnau, de Vinaroz.

AUDIENCIA PROVINCIAL JUICIO

Ayer se celebró en la Audiencia y ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa instruida por el juzgado de Castellón, contra el vecino de Cabanes Juan Boix Granell por daños. La acusación fiscal fué mantenida por el teniente fiscal señor Alós. La defensa del procesado estuvo a cargo del letrado don Federico García. Como procurador asistió al acto el señor Arcell. La vista ha quedado concluida y para sentencia.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos José Llorons Peris, Primera Travesía Diagonal, 24. Enrique Ferrás Roca, Félix Brava, 90.

Defunciones Ninguna.

Matrimonios José Vicente Carrugat Masuara con Teresa Trinidad Cítre Castelló.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD Parte diario del Comedor

Comida OLLA VALENCIANA A inscriptos, 105. A no idem, 10. A transeúntes, 89. A 8 niños con media ración, 4. Total, 206.

Cena FIDEOS CON CEREAL A inscriptos, 88. A no idem, 10. A transeúntes, 80. A 8 niños con media ración, 4. Total, 182.

Círculo de Cazadores de San Huberto

CONCURSO DE TIRO Organizado por el Círculo de Cazadores de San Huberto, que se celebrará el próximo domingo, día 27, a las diez y media de la mañana, en el campo del Sequiol. Premios 1.º Copa... 2.º Un premio y 10. 3.º Idem idem y 60. 4.º Idem idem y 60. 5.º Idem idem y 60. 6.º Idem idem y 60. 7.º Idem idem y 60. 8.º Idem idem y 60. 9.º Idem idem y 60. 10. Idem idem y 60. 11. Idem idem y 60. 12. Idem idem y 60. 13. Idem idem y 60. 14. Idem idem y 60. Pichones, 12 pichones. Entrada y pichones, 60 pesetas.

SUCESOS

BUENA COSECHA... Practicando diligencias el día de la Guardia civil del Sindicato de Policía Rural Luis Ferrer y guarda Juan Martí Martí para averiguar si los denominados José Eixeia Alcega, José Font Franch, de Villarreal y Vicente Bosquet Rubert, autores del hurto de naranjas cometido el día 17 del actual en la finca de don Francisco Arcusa, habían cometido algún otro hecho delictivo, resulta que los dos primeros detenidos tenían depositados de cinco a seis millones de naranjas en Villarreal, en un almacén del que es arrendador Francisco Picherrin, vecino de dicho pueblo, siendo dichas naranjas procedentes del campo situado en la partida «Benadresa» propiedad de doña Clara Ramos Llopis, vecina de esta capital, cuyo fruto como el hecho cometido en el juzgado del señor Arcusa, lo había vendido el Vicente Bosquet a sus otros dos compañeros, diciéndoles que las naranjas pertenecían a su padre, verificando la recolección de la misma forma que decíamos ayer, para que no pudiese notar la falta el que a cargo de dichos primeros dos detenidos era dueño del fruto. Las naranjas que fueron decomisadas han sido pesadas, con el oportuno, a disposición del señor juez de instrucción.

NINA ATROPELLADA

Ayer por la mañana fué arrojada frente al cuartel de San Francisco, la niña María Adell. El camión causante de la desgracia pertenece a la matrícula de esta capital, propiedad de Juan Beltrán. Lo conducía el chófer Enrique Ferrando. La niña fué trasladada al Hospital provincial, apreciándose lesiones en la cabeza y cara que han sido calificadas de leves.

RINA

En la calle de Ximénez han reñido María Baldago y Cecilia Teau, siendo curada la primera en la Casa de Socorro de una herida causada por una piedra que le tiró Carmen.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY El comediante Habada en español

Salón ROYAL

CINE SONORO PARA HOY Exitos de la superproducción marca Fox titulada Mar de fondo Por George O'Brien A las 9'30 programa doble Un drama en la nieve Por Mary Giroy Mar de fondo

Lea DIARIO DE CASTELLÓN

adidos

señor Torrent, ha serenas por procedi- porque cura y vendi- en ambos seros es de estar quebra- loso aparato que a los herniados. En rrería y mera pro- no mal, vayáis bien za al reputado es- tellón de la Plan

en Tortosa el día 27

olencias propias de

les: (ambargo. ondrós.

DE FRUTAS

Hamburgo, 22

9. 0.

2. 12. 12. 1.

MAGO muchos años poseen su tiempo con moso. (STOMALIX) CARLOS (STOMALIX) frasco y so lo que en más, digiera utrs. curán- seguir con uso.

FAT S

n especial para

REAL

TIA

RIA

O

TELLON

en este Diario C. A BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

Extraordinario mitin de Acción Civil de la Mujer en Onda

Mucho se esperaba del mitin que celebró el domingo en Onda la A. C. de la M.; pero la realidad ha superado lo indecible a los cálculos más optimistas.

Las distinguidas señoritas propagandistas valencianas que habían de tomar parte en el mitin fueron recibidas por las aheridas y su Comité y gran número de señoras simpatizantes con la Derecha Regional, con la expectación y entusiasmo de los grandes acontecimientos. Al dirigirse los propagandistas al magnífico teatro del Casino Nuevo, donde había de celebrarse el acto, era casi imposible transitar por las calles que aflujan al local, todas ocupadas por inmensa concurrencia.

El teatro estaba completamente lleno por más de 800 adheridas, quedándose muchas con el deseo de asistir no pudiéndolo realizar por falta de local. Todos los que habían de tomar parte activa en el mitin fueron recibidos por los ocupantes del teatro, con entusiastas aplausos y vivas a la Religión y a España.

Comenzó el mitin, que presidía el Comité local de la A. C. de la M., haciendo uso de la palabra don Constantino Emo, que dijo que era verdaderamente sorprendente que en el corto espacio de tiempo que mediaba desde la primera reunión preparatoria que se hizo para organizar en Onda la A. C. de la M., que esta hubiera adquirido tanto vigor y pujanza y que sintiera con entusiasmo insuperable, los postulados de su programa; explicó el por qué de esos resultados debidos al gran espíritu religioso que siempre ha tenido Onda y en especial su ferviente amor al Santísimo Salvador. Comenzó la actuación de los partidos de la izquierda, que a pretexto de mejoras ofrecidas y nunca cumplidas, a los obreros, los atraen a una actuación secular en contra de la Iglesia, porque en realidad no son más que sucesales de las logias masónicas. Continuó exponiendo brillantemente las ventajas y excelencias que contiene nuestra doctrina e hizo una elocuente presentación de las oradoras y terminó recordando un hecho de la historia de nuestra villa por el que era conocida por dama caballeros; pero que en lo sucesivo de Onda se dirá: que dama a los caballeros y se rinde a las damas católicas y españolas.

El señor Emo, que fué interrumpido durante su disertación por los entusiastas aplausos de las señoras, al final escuchó una gran ovación.

Seguidamente hizo uso de la palabra la señorita María Julia Emo, hija del señor Emo y secretaria del Comité local de A. C. de la M.

El tema de su discurso fué: que la misión de la mujer está en el santuario del hogar; pero que las circunstancias porque atraviesa España, por decoro femenino, por gratitud al cristianismo y por imperativo religioso y patriótico, debe lanzarse con toda decisión y entusiasmo a intervenir en la vida pública.

La actuación de la señorita Emo fué una verdadera revelación. No es fácil comentar su elocuencia, su dominio de la palabra y valentía. Baste decir que los aplausos se sucedían sin interrupción y al final de su elocuente y bello discurso recibió una clamorosa ovación y entusiastas felicitaciones en exceso merecidas.

Quisiéramos detallar la actuación de las distinguidas y entusiastas propagandistas valencianas señoritas María Aparicio, Conchita Antón e Isabel y Dolores Marín, así como la de don Vicente Suay; pero esto sería dar a esta reseña unas proporciones extraordinarias. Baste decir que todos ellos expusieron de una manera magistral los distintos puntos del programa de la A. C. de la M. llevando el convencimiento al ánimo de las oyentes, que es precisa la actuación en el sector de la derecha para que se salve España y recobre sus gloriosas tradiciones. Fueron escuchados con gran atención, viéndose premiada su meritísima labor con grandes y repetidas ovaciones.

Hizo el resumen el señor Emo y terminó este grandioso acto dejando la impresión de que ha de decidir el porvenir de Onda la acción perseverante de la mujer cristiana, para contribuir a que se haga de España una nación cristiana, grande y gloriosa.

Terminado el mitin las distinguidas propagandistas valencianas fueron obsequiadas por las entusiastas componentes del comité local en casa del señor Emo, con pastas, dulces y exquisitos licores, departiendo fraternalmente.

Este acto ha dejado una impresión en extremo gratísima entre el elemento femenino de esta localidad, siendo deseo general el que no se prolongue mucho la celebración de otro acto de esta naturaleza.

El proyecto de Control Obrero

Dictamen de la Comisión de Trabajo

Madrid. — Se ha facilitado a la Prensa el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de intervención obrera en la gestión de las industrias redactado en la forma siguiente:

«A las Cortes Constituyentes: La Comisión permanente de Trabajo ha venido estudiando con el detenimiento propio del caso, el proyecto de ley sobre intervención obrera en la gestión de las industrias.

Para ello abrió una información pública a la que han concurrido numerosas entidades y particulares y celebrado reuniones frecuentes en que ha discutido, tanto las orientaciones generales de dicha iniciativa como los términos concretos en que la misma se formula, y como resultado de su labor, la comisión se honra en someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentos de trabajo; garantizar el ejercicio sin trabas ni prejuicios y sin represalias del derecho de Asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y separación de obreros; proponer los medios de mejorar, aminorar o aumentar la producción; informarse de las operaciones administrativas de la explotación, estudiar y señalar las variaciones en relación con la producción y el salario, se crean comisiones interventoras de obreros y empleados de todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan empleados más de cincuenta trabajadores.

La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.

Art. 2.º Las comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional bien definida.

Art. 3.º El número de comisiones por empresa se determinará según las normas que fijará el Reglamento.

No podrán ser menos de tres, y en ningún caso las comisiones excederán de quince.

Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una comisión.

Art. 4.º Para ser elegible como delegado en estas comisiones el candidato habrá de reunir las condiciones siguientes:

Ser necesariamente obrero o empleado.

Llevar trabajando por lo menos tres años en la profesión y un año sin interrupción en la empresa en que haya de ejercer la intervención.

Llevar dos años afiliado a la Asociación obrera correspondiente.

Estar en pleno uso de sus derechos civiles, sin incurrir en los profesionales y societarios.

Una vez elegido perderá su mandato automáticamente an próncio como por cualquier causa le falte alguna de las citadas condiciones.

Art. 5.º Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las comisiones interventoras habrán de estar inscritas al efecto en el censo de Asociaciones profesionales que se lleva en el ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Art. 6.º Para hacer la elección de comisiones las Asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos.

Son elegibles dentro de unos u otras los que estando asociados fi-

guren como trabajadores en la empresa.

La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para este efecto exclusivamente.

Art. 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no intervendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Art. 8.º Tan pronto como las comisiones estén elegidas y constituidas las Asociaciones obreras comunicarán a los patronos interesados o a sus representantes los nombres, apellidos y profesión de los delegados que las compongan.

Lo mismo ocurrirá en los casos de alteración o de cese.

Art. 9.º Las atribuciones de las comisiones interventoras serán las siguientes:

a) Hacer por que se apliquen lealmente los contratos y Reglamentos de trabajo y de toda la legislación social.

b) Intervenir en la confección de Reglamentos en fábricas, industrias y comercios, en el régimen de admisión, colocación, distribución, comisiones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo.

c) Examen de balances y libros de contabilidad.

d) Designar representantes en número cuya determinación se hará según normas que dictará el Reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas.

e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo o los medios que creen más adecuados para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora física, moral, cultural y social de los obreros, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje.

h) Procurarse la información conveniente y a la compra y costo de primeras materias, al costo medio de la producción y a los métodos de la misma en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la clasificación y cómputo de las empresas y a los beneficios distribuidos a sus acciones.

Las condiciones ya enumeradas, dentro del límite y la manera de ejercitar las intervenciones comprendidas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Art. 10. Trimestralmente se rendirá por la comisión interventora, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la cual se harán constar las fallas de cumplimiento permanente o temporal de las condiciones establecidas en los contratos o en la legislación social y los acuerdos corporativos, precisándose claramente las causas de disgusto, si éstas existieren.

Esta Memoria será enviada a la Asociación obrera, la cual, bajo su responsabilidad, remitirá una copia al patrono y otra a la Asociación patronal, a fin de que en el término de siete días tome la resolución a que haya lugar para corregir los hechos denunciados.

En la Memoria figurarán también los hechos que puedan ser registrados en elogio de las relaciones de la empresa con sus obreros.

Art. 11. En el caso de que no se



PHILIPS

O PHILIPS o nada

EL SUPERINDUCTIVO

720 y 730 A

Lo mejor en radio

Lo más selectivo

Lo de mejor audición

PARA ALUMBRADO

Solamente la LAMPARA PHILIPS, de venta en

Optica

Relojería

Radio

CASA CARO

Representante oficial **González Chermá, 56.**

guren como trabajadores en la empresa.

La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para este efecto exclusivamente.

Art. 7.º Los cargos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

El mandato de los delegados podrá ser revocado en cualquier momento cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no intervendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la empresa.

Art. 8.º Tan pronto como las comisiones estén elegidas y constituidas las Asociaciones obreras comunicarán a los patronos interesados o a sus representantes los nombres, apellidos y profesión de los delegados que las compongan.

Lo mismo ocurrirá en los casos de alteración o de cese.

Art. 9.º Las atribuciones de las comisiones interventoras serán las siguientes:

a) Hacer por que se apliquen lealmente los contratos y Reglamentos de trabajo y de toda la legislación social.

b) Intervenir en la confección de Reglamentos en fábricas, industrias y comercios, en el régimen de admisión, colocación, distribución, comisiones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo.

c) Examen de balances y libros de contabilidad.

d) Designar representantes en número cuya determinación se hará según normas que dictará el Reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de administración o juntas gestoras de las empresas y en las juntas generales de accionistas.

e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo o los medios que creen más adecuados para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora física, moral, cultural y social de los obreros, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje.

h) Procurarse la información conveniente y a la compra y costo de primeras materias, al costo medio de la producción y a los métodos de la misma en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la clasificación y cómputo de las empresas y a los beneficios distribuidos a sus acciones.

Las condiciones ya enumeradas, dentro del límite y la manera de ejercitar las intervenciones comprendidas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Art. 10. Trimestralmente se rendirá por la comisión interventora, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la cual se harán constar las fallas de cumplimiento permanente o temporal de las condiciones establecidas en los contratos o en la legislación social y los acuerdos corporativos, precisándose claramente las causas de disgusto, si éstas existieren.

Esta Memoria será enviada a la Asociación obrera, la cual, bajo su responsabilidad, remitirá una copia al patrono y otra a la Asociación patronal, a fin de que en el término de siete días tome la resolución a que haya lugar para corregir los hechos denunciados.

En la Memoria figurarán también los hechos que puedan ser registrados en elogio de las relaciones de la empresa con sus obreros.

Art. 11. En el caso de que no se

23 de M

atendiesen las

los patronos y

en la forma in

rior, se remitir

moria al deleg

bojo para que

las infracciones

ciertas, impen

hubiere lugar,

siciones viejan

Art. 12. Est

habrá un regist

aciones (e trat

esionales. Cada

correlativo y la

Las comisión

debe, lo a enter

los cuantos alg

aceptados o re

En los casos

o su represent

mision interven

la empresa pu

presión del tra

La comisión

propondrá los

ejos del paro

de horas de t

algunos días p

sion en casos e

estado general

En todo lo q

ción del trabaj

y a la crisis d

interentoras en

ción de colabora

Art. 13. Cuam

presentante trat

medida de

se deberá pr

ción de la misa

Ninguna sancio

de que la comi

pendo contomie

el particular, pa

lerá con la may

La comisión p

lución que con

disminuirlo se

el Jurado mita

Art. 14. Las

ms tendrán de

se cumplen los

hecho a los se

de participación

beneficios o resp

presa.

Art. 15. Esta

en mes de

glamento que el

Trabajo y Pre

dos meses, prev

mision permanen

tajo.

¿CA

Usando sólo

tado UNGUE

desaparecen

ydurezas, o

gas y

Hay muchas

En todas par

Por corre

Farmacias PU

San Idefonso

“AL

EMPRESA A

MA

Carrera de S.

Publicidad en

mas. Proyect

8

Los DIARIO

Consejo de ministros en la Presidencia

Dimisión del subsecretario de Marina y del delegado en la Trasmediterránea

Madrid. — El Consejo de ministros quedó reunido a las 11.0 de la mañana, sin que al entrar los consejeros hicieran manifestaciones de interés.

Los señores Albornoz, De los Ríos y Prieto anunciaron que someterían diferentes asuntos de su departamento.

El señor Domingo dijo que llevaba dos decretos de Agricultura, relativo uno al cultivo del algodón y el otro sobre abastecimiento de maíz.

El último en llegar fué el señor Giral, que a preguntas de los periodistas, dijo que llevaba muchos asuntos, preferentemente de personal.

Entre estos asuntos figuraba el relativo a la delegación del Gobierno en la Compañía Trasmediterránea y la dimisión del subsecretario de Marina.

Los reporteros le preguntaron quién era el sustituto del señor Varela y contestó que aún no había candidato.

Los otros decretos se referían a la reorganización del Cuerpo de contratamastes de la Armada y de los celadores de costa.

TERMINA EL CONSEJO

El Consejo ha terminado a las tres, sin que al salir los ministros hayan hecho manifestaciones.

El ministro de Obras públicas ha facilitado una extensísima nota relativa al Consejo de la labor realizada duran-

te su estancia en Ginebra.

Expuso el estado en que se encuentran los trabajos de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones y los de la Conferencia para la limitación y reducción de armamentos.

Dió cuenta igualmente de las entrevistas y conversaciones que allí ha celebrado con el jefe del Gobierno francés y con otros hombres de Estado representantes de diversos países.

El señor Zulueta, en general, informó al Consejo de ministros sobre la actual situación de la política internacional.

Obras públicas. — El ministro dió cuenta de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Se aprobó un expediente relativo al abastecimiento de agua de Brenes (Rioja).

Quedaron examinadas las bases de un proyecto de ley relativo a la forma en que han de realizarse las obras complementarias de rigos en el canal del valle inferior del Guadalquivir en el pantano y canal del Guadalquivir, en el pantano y canales del Guadalquivir y en los canales del Genil.

Justicia. — Decreto sobre provisión de registros interinos.

Decreto sobre libertad condicional de mayores de 70 años.

Hacienda. — Aprobación de varios expedientes sobre nuevas partidas del Presupuesto y concesión de créditos.

Marrina. — Decreto concediendo la graduación de alférez de fragata a los actuales auxiliares primeros y segundos de los cuerpos auxiliares de la Armada.

Decreto reorganizando la escala de

reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada y la de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina.

Decreto reorganizando el Cuerpo de celadores de puertos.

Decreto reorganizando las distintas especialidades de maestros de la Armada.

Decreto concediendo empleos honorarios a los capitanes de navío y coroneles de los diversos cuerpos de la Armada.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a don Julio Angel Varela.

Idem ídem al delegado del Estado en la Compañía Trasmediterránea don Angel Rizo.

Nombrando para sustituirle a don Leonardo Marín Echevarría.

Idem sobre condiciones de cargos y mando en los buques.

Trabajo. — Decreto concediendo prórroga a los Ayuntamientos para reintegren al Instituto Nacional de Previsión y a sus cajas colaboradoras los préstamos que se les otorgaron para conjurar la crisis del trabajo.

trabajadores en la...
 se verificará por...
 del personal...
 que se convoque...
 exclusivamente...
 Los cargos durarán...
 ser reelegidos los...
 dientes...
 latio de los delegados...
 evocado en cualquier...
 ndo lo decida la mayoría...
 ctores en reunión...
 ese objeto por la Asociación...
 correspondiente. Esta...
 sino en virtud de...
 s trabajadores de la...
 Tan pronto como las...
 elegidas y constituidas...
 ciones obreras comunicadas...
 patronos interesados o a...
 nstantes los nombres, que...
 profesión de los delegados...
 mpongan...
 o ocurrirá en los casos...
 o de cese...
 Las atribuciones de los...
 interventoras serán las...
 r por que se opten...
 os contratos y Reglamentos...
 o y de toda la legislación...
 reuir en la confección de...
 en fábricas, industrias...
 en el régimen de admisión...
 istribución, compen...
 spidos del personal, trabajo...
 horas, horarios y condiciones...
 icas del mismo...
 en de balances y libros...
 ad...
 ar representantes en...
 eterminación se hará...
 que dictará el reglamento...
 sistán con voz, pero...
 Consejo de administración...
 as gestoras de las...
 las juntas generales...
 mejoras en el...
 ustrial y en la técnica...
 o los medios que crean...
 para perfeccionar...
 aumentar la producción...
 y señalar las variaciones...
 ón entre la producción y...
 tr en las deliberaciones...
 onados con la mayor...
 ural y social de la...
 educación técnica...
 el aprendizaje...
 se la información...
 compra y costo de...
 al costo medio de la...
 os métodos de la misma...
 to se refiere a los...
 icación, a los procedimientos...
 istribución, a la clasificación...
 o de las empresas y a la...
 iones a sus acciones...
 ones ya enumeradas...
 eja de ejercitar las...
 prendidas en este artículo...
 ivamente en el...
 de esta ley...
 imestralmente se...
 n interventora, con la...
 todos los delegados...
 especialidades, una...
 cual se han de...
 plimiento permanente...
 as condiciones...
 atos o en la legislación...
 uerdos corporativos, pre...
 mente las...
 existe un...
 a será enviada a la...
 la cual, bajo su...
 irá una copia al...
 sociación patronal, a...
 término de siete...
 iones a que haya...
 los hechos denunciados...
 oría figurarán...
 de mención...
 edan ser...
 elaciones de la...
 el caso de que no se

¿CALLOS?

Quando sólo tres días el patento UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, oíos de gallo, verrugas y lunetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacías PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

En el DIARIO DE CASTELLÓN

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas
 Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174
 DELEGACION EN CASTELLÓN: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar Misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos

Anuario General de España
 (Bailly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
 MÁS DE 8,600 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S.A.
 Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA



mate la TOS
 con pastillas MORELLO

Lea V. "Diario de Castellón"

AL CERRAR LA EDICION

LA SESION DE LA CAMARA CONSTITUYENTE

Ha comenzado la discusión del presupuesto del ministerio de Justicia
Una nota de la Unión General de Trabajadores contra los procedimientos de la Confederación Nacional del Trabajo

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.--A las cuatro comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besateiro.

Ante tres diputados se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El banco azul aparece vacío.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un suplemento de crédito de 204.037 pesetas para abono de gastos al presupuesto del ministerio de Marina, con motivo del contrato para la construcción de un buque tanque.

Se conlega la concesión del suplicatorio para procesar al señor Barriobero.

Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca de los gastos de la sección tercera, «obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de Justicia, para 1931».

Se pone a discusión la totalidad del dictamen.

El señor CALDERON consume un turno en contra de la totalidad.

Entra el ministro de Justicia.

Combate el orador algunos de los puntos del dictamen, especialmente en el que se refiere a la supresión de la consignación del clero.

El señor ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen.

El ministro de JUSTICIA dice al señor Calderón que se reserva la contestación para cuando hayan intervenido todos los que lo hayan solicitado.

El señor GOMEZ ROJI se adhiere a lo manifestado por el señor Calderón.

El señor GUERRA DEL RIO censura el régimen penitenciario español, que, según dice, carece por referencias.

Añade que son insuficientes los haberes del Personal de Prisiones, y aboga por el mejoramiento de esta clase.

Le contesta el señor BAEZA MEDINA por la Comisión.

El señor GUALLART se adhiere a las manifestaciones del señor Calderón.

El señor BARRIOBERO censura el régimen carcelario y la conducta de algunos directores de cárceles.

Le contesta también el señor BAEZA MEDINA.

El señor VILLANUEVA aboga por que sean mejorados los sueldos al personal del Cuerpo de Prisiones.

Le contesta el señor BAEZA MEDINA.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Hace el resumen de los discursos de los señores ALBORNOZ.

Comienza diciendo que no es este el primer presupuesto de la República; esto es la liquidación de la antigua financiera de la Dictadura.

Añade que el Gobierno tiene que atender a problemas muy complejos de los órdenes que tiene planteados en País.

El problema de la burocracia tiene que ser resuelto conjuntamente.

El régimen penitenciario ha de ser mejorado y el ministro cree el propósito de introducir grandes mejoras pero cuando lo permitan las circunstancias sin que se produzcan con ello perturbaciones económicas-financieras.

Afirma que el Gobierno suprimió las cárceles de muchos partidos porque había en ellas insignificante número de reclusos y constituían verdaderos focos de infección material y moral.

Se lamenta de que con esta medida hayan quedado excedentes muchos funcionarios pero dice que ello fué inevitable.

Dice que no es posible suspender la construcción de cárceles porque esta forma parte del programa penitenciario del Gobierno y porque muchas de esas cárceles están en construcción y otras han sido ya subastadas sus obras.

Cuando la república haga su primer presupuesto atenderá a la Cultura y a la Justicia, porque sin cultura no es posible vivir y sin justicia no hay sociedad posible.

Dice que en primer término se ocupará de reorganizar la justicia municipal.

La justicia en lo criminal habrá también de sufrir hondas modificaciones en el sentido de que el auto de procesamiento no será decretado por el juez instructor del sumario.

Se dará mayor importancia al juicio oral, funcionando en las Audiencias los taquígrafos, que recogerán los principales manifestaciones.

Añade que es preciso ampliar los recursos de casación para que éstos engañen verdadero sentido revisor.

Se reorganizará también la justicia en lo contencioso-administrativo.

Però para todo ello es necesario preparación en los jueces, preparación especialísima en los magistrados

y máxima preparación en los magistrados del Supremo.

Hay que dotar con esplendidez a la justicia.

En España un magistrado del Supremo cobra 30.000 pesetas, mientras en Inglaterra cualquier magistrado cobra 50.000 duros. Un juez de paz en los Estados Unidos gana más que cualquier magistrado en España.

Hay que educar debidamente a los juzgadores y remunerarlos con largueza.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO.

Niega que en su intervención intentase oponer un contraproyecto al del Gobierno.

Dice que los radicales ejercen una oposición metódica y razonada.

EL ARTICULADO

Se entra en la discusión del articulado.

El señor VILLANUEVA presenta una enmienda en el sentido de que se eleven los sueldos del personal judicial a 5.000 pesetas y es rechazada en votación nominal por 139 votos contra 38.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

Información de los pasillos del Congreso Ampliación del Consejo de ministros

La larga duración del Consejo de ministros se explica por dos intervenciones que por su naturaleza tenían que ser extensas: la del ministro de Estado y la del de Obras Públicas.

El señor Zulueta explica detalladamente su actuación en Ginebra y las conversaciones sostenidas con diversos personajes y especialmente con el jefe del Gobierno francés que habrán de tener una continuación en el mes próximo cuando nuestro ministro de Estado vuelva a la sede de la S. De N., ya que para entonces las negociaciones del tratado hispano francés harán más necesarias esas conferencias.

El ministro de Obras públicas se ocupó con detenimiento de plan de éstas.

El ministro de Hacienda hubo de hablar de varios expedientes sobre partidas del presupuesto como consecuencia de las modificaciones introducidas en los presupuestos parciales.

No quedó aún designado el nuevo subsecretario del ministerio de Marina. Finalmente se habló algo de la situa-

ción legal en que se encuentra Ramón Casanellas, con arreglo a la Constitución del Estado, y no sólo a la vigente, sino también a la anterior, pues tristemente célebre comunista ha perdido la condición de español por haber servido en el ejército ruso.

Lo más porbable es que se le expulsa como indeseable, puesto que ante la legislación española es extranjero.

Según parece el Consejo acordó también que el jueves y viernes santo se trabaje en todas las oficinas de todos los departamentos que tienen carácter oficial.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid. — Procede de Valencia ha regresado el jefe del partido radical señor Lerroux, que hizo el viaje en avión.

Visitado por un periodista el señor Lerroux le manifestó que el presente de la República lo ve mucho menos mal de lo que hubiera podido ser y el porvenir esplendoroso.

Refiriéndose a su partido dijo que

el papel más importante en estos momentos es el de hacer a la obra de consolidación, de reconstrucción del Estado y de reforma social que satisfaga a todos.

Cree que al comunismo no se le puede combatir más que demostrando que dentro de la democracia se encuentra el único camino para lograr la justicia social.

Entiende que al partido socialista si se adapta a las circunstancias de lugar y tiempo le está reservado un porvenir muy halagüeño.

En cuanto al voto de la mujer, dice que, si los partidos democráticos saben utilizar el poder público no constituirá peligro alguno.

Juga difícil predecir el tiempo que durarán estas Cortes.

El cree que debieron limitar su vida a la aprobación de la Constitución porque las demás leyes lo mismo podrían aprobarlas otras Cortes que estas; es decir—añadió—otras mejor que estas.

LA LUCHA ENTRE SINDICALISTAS Y SOCIALISTAS

Madrid. — El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, ha dirigido un manifiesto a la opinión pública exponiendo el problema que le plantea el asesinato de que ha sido víctima el vicesecretario de la Sociedad de Albañiles y Ramo de Construcción.

Dice que son ya muchas las víctimas hechas a la U. G. T. por el sindicalismo y el pistolero.

Añade que la Unión General de Trabajadores mantiene la lucha con limpia conciencia y no con criminales intenciones pero planteado así el problema se defenderá de los crimenes como pueda hacerlo.

Añade que es intolerable que una minoría se lance al asesinato para imponer sus normas al proletariado.

Cree que las autoridades no pueden consentir que en pleno día se asesine a mansalva a un hombre honrado y ad-

Lo del ferrocarril de Orense a Zamora motivó disturbios en Galicia

En Orense continúa la huelga general y se producen serios desórdenes

Orense. — Esta tarde se formó frente al Gobierno civil una nutrida manifestación de protesta contra la solución dada al asunto del ferrocarril de Orense a Zamora y Coruña a Santiago.

Los manifestantes llevaban carteles pidiendo la dimisión del ministro de Obras públicas, la del ministro de la Gobernación señor Casa-

vierte que si el suceso se repitiese traerá consecuencias lamentables.

«O las autoridades—dice—garantizan nuestro derecho o lo garantizamos nosotros mismos.»

Termina diciendo que no quisiera que la inacción o la ineficacia de la autoridad les colocasen en tan desagradable situación pero que si así no fuese se verificaría con todas sus consecuencias.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid. — Esta noche se reunió en la sección séptima del Congreso la minoría socialista acordando por unanimidad protestar del asesinato del secretario de la Sociedad de Albañiles y asociarse al voto del partido, ofreciendo una vez y asistiendo todos los diputados constituyentes en la minoría al entierro, que se verificará a las tres de la tarde de hoy.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Esta tarde celebró reunión el presidente de la Comisión de Responsabilidades. Ante el de laró el señor Bastos. Mañana declarará el exministro señor Bergamín.

ASAMBLEA DE CATEDRATICOS DE DERECHO POLITICO

Madrid.--Para la última semana del próximo mes de abril está convocada una asamblea de catedráticos y personalidades desajazadas en Derecho Político.

Asistirán a esta asamblea las primeras figuras universitarias extranjeras.

DIMISION DE UN GOBIERNO CIVIL

Madrid.--Ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable por motivos de salud, el gobernador civil de Jaén, señor La Villabona.

URALITA, S. A. Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón. Includes list of agencies in Castellón, Almazora, Burriana, Villarreal, Chilches, Vinaroz, Nules, Onda, Segorbe, Benicarlo.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, including '23 de Marzo de 1931', 'HUELGA', 'BANCA', 'DESCRIBI...', 'de monedas e...', 'Correosp...', 'En libreta...', 'El BANCO...', 'servación de v...', 'to de', 'con todas las...', 'ACORAZAD...', 'Este departa...', '13 y desde las...', 'HORAS I...'

YENTE
usticia
e la Confede

si el suceso se repitiera
encias lamentables,
autoridades —dice— gana
ro derecho o lo garantiza
ros mismos.»
diciendo que no quisiera
ción o la ineficacia de
es colóquen en tan desaga
ión pero que si así no fue
aría con todas sus conse

INORIA SOCIALISTA
— Esta noche se reunió
n séptima del Congreso
alista la mañana por una
estar del secretario de la
ma el secretario de la
habilitar y asociarse al
ido, ofreciendo una
todos los diputados
la minoría al entierro,
á a las tres de la tar

ISION DE RESPONSABILIDADES
e celebró reunión el pre
ción Responsabilidades.
de Jaró el señor Basto.
lectorará el exministro s
in.

DE CATEDRÁTICOS DE
DRECHO POLITICO
Para la última semana
s de abril está anunci
e catedráticos y perso
sacadas en Derecho Po

DE UN GOBIERNO
CIVIL
Ha presentado la dimisión
o con carácter irrevocable
s de salud, el gobernador
en, señor de la Vilche

a Zamora m
alicia
elga general
esórdenes
y la de todos los go
en cargos oficiales.
gritos subversivos.
ánimos estaban muy
gobrador ordenó la s
erzas de la guardia c
una carga, despejando
eio se encontró una
toda la tarde y a par
mento reinó gran intan

eron noticias de que
extiende en varias p
alicia.
é Pro-Ferrocarril está
sión permanente y circ
es a las capitales
ciones de importancia
nden el paro.
s de la Casa del Pue
al gobernador civil
estando a otro que
aquella en el sentido
s las directivas de las
reras acordaron la
do ésta en el momen
no es posible reanudar
trabajo.
epartido gran número

en el que se dice que
verá con agrado la dimisión
de la Gobernación, del
ministro de la Gobernación, del
civil y de todos los bu
gallagos que ejercen cargos de
del Gobierno.
El gobernador civil ha publicado
bando declarando retiradas to
las licencias de uso de armas
consejando a las personas de or
que no transiten por las calles
después de las diez de la noche.

AGENCIAS Y TIROTEOS CONTRA LOS HUELGUISTAS

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

Ampliamos detalles del
luelguístico de esta ca
para protestar de la suspen
de las obras del ferrocarril ga
El gobernador civil ha dado órdenes
que no transite por las calles

oyéndose nutrido tiroteo en varios pun
tos de la capital.

Se han practicado muchas detencio
nes.

A las ocho y media de la noche
un numeroso grupo de huelguistas se
presentó en la plaza Mayor y de allí
se dirigió a una armería con el pro
pósito de asaltarla.

Se apercibió de ello la guardia civil
e intentó impedirlo, pero no pudo evi
tar que los manifestantes derribasen la
puerta del establecimiento, viéndose obli
gado a dar una carga, de la que re
sultaron varios heridos.

Los huelguistas se dispersaron pero
a poco tiempo se rehicieron, dando
nuevas cargas a la benemérita.

Han resultado varios heridos de esta
nueva intervención de la fuerza públi
ca. Algunos fueron curados en la Casa
de Socorro. Cuando los médicos aten
dían a Juan Ortiz, éste dejó de exis
tir, a consecuencia de un balazo en la
femoral.

Después de estos sucesos el presi
dente del Comité pro ferrocarril visi
tó al gobernador en su despacho ofi
cial, aconsejándole la máxima pruden
cia en la adopción de medidas repres
ivas, pues no estimaba motivo sufici
ente para que se ametrallase a la gen
te, el hecho de manifestarse con car
teles y con gritos.

Ambos sostuvieron un diálogo vivis
mo. El gobernador llegó a insinuarle
que está dispuesto a detener al Comi
té pro ferrocarril.

Poco después una comisión de la Cá
mara de Comercio visitó también al
gobernador para hacerle presente que
mañana el cierre del comercio será to
tal.

Han resultado heridos de gravedad
en las colisiones de esta tarde un eba
nista y su mujer.

La autoridad ha dispuesto que por
la carretera no circulen vehículos, ex
cepto los de los médicos.

El coche en que iba el club de fút
bol Celta de Vigo, al llegar al punto
denominado La Mezquita, fué dete
nido, impidiéndosele continuar viaje.

Un comité de Vigo solicitó autoriz
ación para que pudiesen circular dos ca
rtones cargados de pescado y la Casa

del Pueblo lo denegó.

Hoy escaseó el pan en la población.

Varias personas intentaron parar ar
tículos de primera necesidad para vender
los, pero los huelguistas impidieron la
maniobra, toriteándolos.

Hay dos personas graves y varias
leves.

El total de heridos asciende a 20.

Hoy no se publicaron los periódicos.

Por la noche el aspecto de la po
blación era trágico, temiéndose que
mañana se reproduzcan los sucesos.

La población está tomada militar
mente.

Fuerzas de la Benemérita patru
llan por las carreteras.

EN CORUÑA

Coruña. -- La Casa del Pueblo se ha
reunido anoche acordando no secun
dar el paro iniciado en Orense.

DIMITEN LAS AUTORIDADES

Vigo. -- Ante las noticias que por la
noche se recibieron de Orense, se
reunieron el Ayuntamiento tanto de la
ciudad como de los pueblos limítrofes,
acordando dimitir.

También se reunieron las fuerzas
vivas viguesas, acordando presentar la
dimisión de sus cargos, incluso el jefe
de Obras públicas.

Un socialista se levantó a hablar en
esta reunión, en medio de general
expectación. Comenzó aconsejando sa
beridumbre, pero todos los asistentes le
abuchearon, impidiéndole seguir.

Los socialistas, entonces, se retiraron
de la reunión.

UNA COMISION A ORENSE

Santiago. -- Se han reunido las fuer
zas vivas de esta ciudad, acordando
enviar una comisión a Orense para
que se informe sobre el terreno de lo
ocurrido en el día de hoy, a fin de
adoptar la actitud conveniente en de
fensa de los intereses de Galicia.

APARECE UNA BOMBA

Barcelona. -- En la barriada de Gracia
se encontró en un tranvía un artefacto
que tiene dos kilos de peso y con la
mecha a medio encender.

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, 1.-BILBAO

Capital: Ptas. 100.000.000
Reservas: " 54.351.971,37
Balance: " 1.99.212.776,68

Agencias Urbanas:

San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59

Sucursales en:

MADRID (Nicolás M. a Rivero, 8 y 10), BARCELONA (Paseo de Gra
cia, 8 y 10), VALENCIA (Bajada de San Francisco, número 5),
SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), VITORIA (Pro
longación de la calle de San Prudencio), TARRAGONA (Méndez Nú
ñez, 12, bajo), ALICANTE Paseo de los Mártires, ZARAGOZA Pla
za de la Constitución, 4, CASTELLON DE LA PLANA, Alcalá de
Henares, Alcira, Algemesi, Algortá, Amorebieta, Aranjuez, Baracal
do, Bermeo, Briviesca, Calahorra, Carcagente, Castro Urdiales, Cu
llera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Ga
vía, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Marto
rell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Por
tugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Ju
lián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sa
lurni de Noya, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sue
ca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

PROVINCIA DE CASTELLON

Burriana, Almenara, Arlana, Lucena del Cid y Nules.

132 Agencias en diferentes provincias

Caja de Ahorros. } Serie A 3 y medio por 100
" B 4 por 100
Imposiciones a 1 año . . . 4 y medio por 100

**FACILITAMOS HUCHAS
PARA EL PEQUEÑO AHORRO**

Cuentas corrientes. . . . } A la vista 2 y medio por 100
Especiales 3 por 100

SUCURSAL DE CASTELLON:

Plaza de Emilio Castelar (Local del Casino Antiguo)

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales. -- Préstamos. -- Créditos. -- Compra venta
de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.
Corresponsales en las principales Ciudades del mundo. -- Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

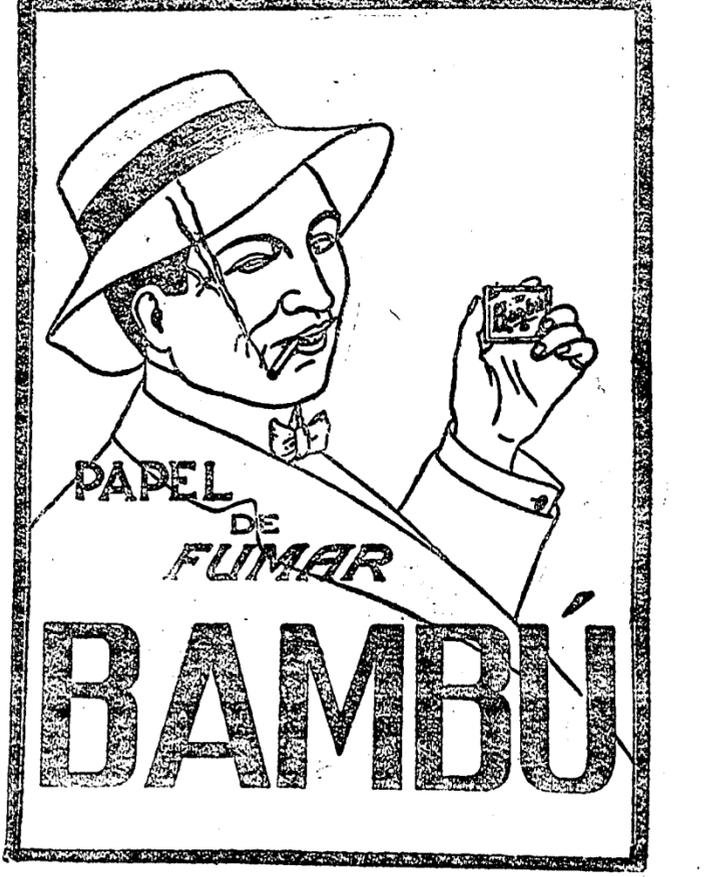
El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la con
servación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamen
to de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA
ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad.
Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las
13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora



Sea V. "Diario de Castellón"

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballero, 11.
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 250.

Conferencia de don Severino Aznar

(Continuación de 1.ª página)

guna complicidad con esas maquinaciones.

Cuando al furor neomalthusiano se van abatiendo todas las murallas, hasta conciertos de obispos proclaman, el Papa Pío XI en su Encíclica Casti Connubii, de su corte habitual tan franco y tajante, le ha lanzado resonante continuación.

Y contra los teorizantes del neomalthusianismo que aumentan en España, opino que no es buena práctica el silencio. Contra ellos no basta recordar las condenaciones de la Iglesia pero pueden esgrimirse los motivos en que se apoyan. Si no en nombre de la Iglesia se les puede enfrenar en nombre de la sociedad y si no oyen a la fe tienen que oír a la razón.

EL ABORTO

Es otro de los más encarnizados enemigos de la familia. La hiere pervirtiendo los instintos en que la familia se funda y sobre todo sofocando y matando el instinto de la maternidad y paternidad.

LA EMANCIPACION DE LA MUJER

Es la emancipación social, la económica y la fisiológica. La social para que, si lo desea, abandone la dirección de su hogar y se dedique a lo que quiera; la económica, para que pueda disponer como quiera de lo que aportó, sin saber y aún contra la voluntad del marido; la fisiológica, que la independice del débito conyugal y, si quiere, de la carga de la maternidad.

Nadie puede pretender que la emancipación de la mujer no sea deseable en el sentido de liberarla de aquellas cosas que han impedido el mayor y mejor desenvolvimiento de su personalidad y de su femineidad.

En su reciente Encíclica sobre «La Familia», Pío XI la quiere y pide. Le desea toda emancipación que tenga en cuenta «lo que reclama la naturaleza y divina índole del sexo femenino, la pureza de las costumbres y el bien común de la familia.»

Pero esas emancipaciones de que hablé, no las admite, las condena.

EL RIESGO DE NO PODER MANTENER LOS HIJOS

Otro riesgo pone en peligro la vida de la familia y consiste en «no ganar para sustentar y educar decorosa y honradamente» a los hijos que se tienen.

El ser ese mal tan general le da proporciones catastróficas y explica el que el alma popular esté tan preparada para la rebeldía y el que prendan de ella como una yegua seca todas las locuras ideológicas y revolucionarias.

De eso hay que hablar fuerte e insistentemente en España.

EL TRABAJO DE LA MADRE POR UN SALARIO O SUELDO

Otro gran daño para la familia es el «trabajo de la madre en la industria» cuando tiene hijos menores. Ese trabajo de la madre es un mal para ella. Quema prematuramente sus vidas, porque siendo más débil la somete a una doble jornada, jornada en la fábrica y jornada en su hogar. Es una desventura para los hijos.

Es un grave daño para el marido.

Es la muerte del hogar. El hogar es la madre, y ausente, aquél se desorganiza y se disuelve.

Ya le ha prohibido el Estado el trabajo de noche y esa ley es plausible.

Convendría que se preparara a dar un paso más prohibiendo el trabajo de las mujeres casadas con hijos menores fuera de su hogar.

Desde luego esto ha de ser una de las más elementales reivindicaciones de cuantos se den cuenta del valor social de la familia.

LA FUNCION DE AMA DE CASA

Esa profesión modesta de ama de casa tiene para la sociedad la más alta importancia y es necesario y justo exaltarla.

Un ilustre pensador, cuyo nombre han exaltado las izquierdas más que nosotros — Ramón y Cajal — dice del ama de casa:

«Huye de las jóvenes frívolas y pretenciosas que sueñan con trenes fastuosos, trajes declumbradores y joyas rutilantes. De 100 veces, 80 son cortesanas en estado de canuto.»

Eso es un breve pero bello canto al ama de casa y de su idea fundamental tenemos que hacer glosas, exaltaciones y comentarios porque esa ama de casa es más útil a sus hijos y a la sociedad que las que pretenden salvarla abandonando su misión más esencial y más útil.

N. de la R. — Nos hemos limitado a reproducir algunos de los profundos y magníficos párrafos de la luminosísima conferencia pronunciada por el ilustre maestro don Severino Aznar, lamentando que la índole de nuestra publicación nos impida insertar íntegra esta maravillosa lección, que revela al pensador profundo y al sociólogo cristiano.

Sirvan los párrafos acolados de muestra de lo que fué la conferencia en Burriana y por nuestra parte como homenaje de admiración al insigne catedrático católico.

Grandioso mitin de la Juventud de D. R. V. en Villarreal

El domingo último, como estaba anunciado se celebró en el Salón Tárrega de esta localidad con un lleno completo el mitin organizado por la naciente y ya poderosa Juventud de Derecha Regional Valenciana.

El joven Serafín Llorca, gran entusiasta de esta Juventud, hizo la presentación de los oradores; más que presentación fué un canto en el que brotó el puro entusiasmo y amor de su alma valenciana.

Acto seguido se levanta el elocuente orador, don Salvador Roda Soriano.

Al levantarse este entusiasta valencianista, el numeroso público rompe en un aplauso delirante. El doctor Roda, amante de las tradiciones valencianas, en lengua vernácula, hace pasar ante la imaginación de los oyentes los días grandes de la Patria Valenciana, desbordando en todo momento la juventud y entusiasmo del orador.

En un arranque de entusiasmo dice, nunca olvidaré los momentos que esta ciudad de Villarreal está haciéndome saborear, al contemplar esta juventud llena de santos entusiasmos y de amor patrio. Terminó su discurso en medio de una estruendosa ovación. La multitud puesta en pie le ovaciona al salir del local para marchar a tomar parte en el acto que por la tarde se había de celebrar en Villafraanca.

Seguidamente se levanta a hablar don Manuel Simó Altard, digno hijo del Patriarca don Manuel, tan querido por este pueblo; pues los villarrealeses al recordar la figura de nuestro inolvidable amigo, añoramos las grandes epopeyas católico-políticas llevadas a cabo por tan grande figura y celebradas en este pueblo, es acogido con grandes aplausos.

Presenta a los oyentes los tres puntos principales del programa de la D. R. V. Con acento seguro desarrolla y explica el verdadero significado

de Liberad, Igualdad y Justicia, que siempre es el mismo y no como quieren que sea sus modernos apóstoles. Termina su valioso discurso en medio de grandes aplausos.

Previas unas palabras del Sr. Bosch Marín, se levanta don Juan Flors, veterano propagandista. Su presencia es aplaudida por los concurrentes. Dice que acogíendose a la moda, se ha enchufado a este gran acto, organizado por la juventud, siempre modelo, de su amada patria chica.

Dice que él, como siempre, se siente apóstol de las verdades del catolicismo y por eso en todo momento y ocasión que se presente, está dispuesto a defender sus más bellos sentimientos, que son Religión, Patria y amor al prójimo.

Presenta en comparación la libertad actual en España y la de otras naciones europeas, demostrando la gran diferencia entre una y otras.

Termina su discurso con muestras de agotamiento físico por lo entusiasmado de su elocuencia en medio de una grandiosa ovación.

Se adelanta a la tribuna don Manuel Altard Alfonso. El público, que ya le conoce con ocasión del mitin celebrado hace unas semanas, le saluda con una lluvia de delirantes aplausos.

La figura del señor Altard es dominante, sus párrafos llenos de sangre moza y por demás valenciana, arrancan al público de sus asientos y los atrae, como si quisiera inyectarle el fuego de su gran amor a la patria valenciana.

Al terminar sus párrafos, el público entusiasmado, aplaude delirante. En el momento que el orador dice va a terminar, pues tiene que asistir a otro acto, desde la tribuna sale una voz que dice: «hasta la nit ni ha tems».

El orador repone a quien le alienta y de nuevo emprende la labor de pro-

paganda católico-valenciana, de propaganda tradicionalista, de amor, de verdadero amor español y valenciano. Es interrumpido por el entusiasmo del público; pero él con la mano derecha en entusiasmo y la multitud dominada por el orador, está suspendida de su voluntad hasta que termina sus brillantes párrafos.

Dice a las mujeres que en casa sería el contarles madrigales y recitar poesías; pero estos no son momentos apropiados; pues son momentos de acción, de realidades. Les alienta a que ayuden a los hombres en las luchas que se avecinan. Termina en medio de una apoteósica oración.

Por último dirige la palabra don Francisco J. Bosch Marín. Empieza diciendo a los presentes, que al salir elevan una oración al cielo por el alma del padre del presidente de esta Juventud que ha fallecido en este día.

Cuando el señor Bosch empieza a hablar, a pesar de ser ya tarde, el público espera ansioso oír la palabra de este joven y valioso concejal de la D. R. V.

Dice que no va a arrancar aplausos pues su intervención ha de ser para enseñar y no para entusiasmar. Presenta al público la vida de la D. R. V. desde su nacimiento, detallando todos los pormenores de la carrera efectuada por la D. R. V. y hace ver al público la gran labor desarrollada por este partido, que si es nuevo por su edad, es viejo por su doctrina; pues se basa en la verdadera democracia católica. Sus párrafos no son emocionantes como los de los señores Roda y Altard, pero son como los del señor Bosch, que empezando por los detalles terminan convenciendo al público.

Como secretario político que es de la D. R. V. nos proporciona multitud de detalles sobre cómo era y se desarrollaba la vieja y funesta política que cómo ha de desarrollarse ésta en la actualidad.

Termina manifestando que en las próximas elecciones solo podrán elegirse dos banderas: la de Dios o la de Lenin. (Una voz: La de Dios). Su elocuente y sólida disertación fué largamente ovacionada.

Terminado el acto, se desaloja el local en completo orden, quedando todos muy satisfechos de la grandiosa jornada y con grandes deseos de celebrar otra vez de labios de oradores tan elocuentes, las grandes glorias de la Religión, España y Valencia.

Corredor de fincas
VICENTE TIRADO FORCADA
 Gumbau, 30—Pi y Margall, 145
 Castellón.

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS

Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO



Representaciones de Ayuntamientos

Asuntos económicos, administrativos y tributarios

Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas

Asesoramiento y dirección de contabilidades

Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º

Castellón



Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS

Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22

BARCELONA

PRODUCTOS

SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
 Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las eiecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



NAVIERA

MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS De BARCELONA, todos los miércoles.
 De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
 Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180



Era la venturosa...
 realizar la obra...
 tución de la Sagrad...
 ción simultánea del...
 El Corazón Defini...
 de soberano amor...
 Llana Su Alma...
 lo Santo se dirige a...
 conmueve a la vis...
 guardan en Su P...
 en Sí Mismo, en to...
 nos, y en todos lo...
 venir, la horrenda...
 pa: Se conmueve a...
 gado Su Corazón...
 por tristeza, se ac...
 hrola por todos lo...
 Cuerdo Sacratísimo...
 na, en expresión su...
 de Su agonía y con...
 El Padre, atendié...
 envía a confortarlo...
 mostrándole la Cruz...
 la voluntad del Pad...
 rález de aquella tr...
 Jesu-Cristo, abrazá...
 anhelante del bien de...
 lros y del triunfo...
 Su Padre, con ánim...
 prumpe en aquella...
 la más grandiosa d...
 zario, «Fiat»; hág...
 tal.
 Y aquel «Fiat»...
 a al hombre caído...
 argonzosas cadenas...
 tura a la Humanida...
 grandiosa Obra Red...
 fía plena y perfect...
 dre.
 Y ese «Fiat» glori...
 se perpetúa inces...
 Eucaristía, como...
 naje de amor y de sa...
 Y ese sublime «Fia...
 hallando eco en...
 sano, engendra en...
 genio, sincerosimos...
 glorioso heroísmo, q...
 en las portentosas o...
 Regación cristiana.
 El «Fiat» de Jesu...
 mozo de aquel «Fia...
 maculada contestand...
 interrogativo del Arc...
 que trajo por conse...
 jarnación del Verbo...
 Seno Inmaculado de...
 «Fiat», son la supre...
 nación del «Fiat»...
 Divino Creador.
 Llor eterno a J...
 María y gloria a Dio...
 «Fiat».

JUAN TIAGO...
A CRI
 Señor: Tú que, por...
 nón lo finito con lo...
 rina Persona, eres el...
 cebro de la unidad...
 llamas de caridad tan...
 ligan amar por Ti h...
 nuestros enemigos y...
 solo tan constante q...
 traer a nuestros her...
 gata que vuelvan a...
 borocen con nosotros...
 a fin de que juntos...
 Realiza Suprema.
 Que ella impere...
 dad que se desune, se...
 en la medida en que...
 Que tus brazos, ca...
 recorda, la estrech...
 razón para que beba...
 de una vida que...
 VAZQUEZ